CC.OO.presentó en el Congreso de los Diputados su propuesta sobre la atención a las personas dependientes

La entrada escalonada de beneficiarios en el sistema debe abarcar, en el primer año, a todas las personas con dependencia total que viven solas

Recientemente, el secretario general de CC.OO., José María Fidalgo, presentó en la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados su propuesta sobre la atención a las personas dependientes. Fidalgo defendió en dicha comparecencia una prestación universal, de carácter público, con igualdad de acceso, sistema de valoración y reconocimiento único en toda España (tres grados de dependencia: moderada, severa y total), gestión descentralizada, establecimiento del copago (con garantía de acceso al derecho para aquellas personas que carecieran parcial o totalmente de recursos), y preferentemente de servicios.

A este respecto, CC.OO. apunta como una posible cartera de servicios la compuesta por: Servicio de teleasistencia para dependencias leves o moderadas; servicios de ayuda a domicilio con una intensidad horaria mínima de 2 horas diarias para la dependencia moderada; servicio de viviendas tuteladas para la dependencia moderada; servicio de centros de día para dependencia moderada y severa; y servicio de residencias asistidas para dependencia severa y total.

En su propuesta, CC.OO. advierte del notable incremento de las expectativas de vida que en muchos casos se produce con un importante nivel de dependencia que requiere cuidados intensos, prolongados en el tiempo y de una cierta especialización. ?Cuidados que no sólo son requeridos como consecuencia del envejecimiento, sino en muchos otros casos su causa radica en una discapacidad congénita o adquirida?.

CC.OO. quiere que la entrada escalonada de beneficiarios en el sistema abarque, en el primer año, como mínimo a todas las personas con dependencia total que viven solas. La atención podría irse ampliando de forma que, en un plazo de cuatro años, cubriría a todas las personas con dependencia total y a aquellas que, con dependencia severa, vivieran solas.

A propósito de la financiación, CC.OO. preconiza un sistema transitorio en el inicio, que correría a cargo de una parte del superávit que, durante los próximos ocho o diez años debiera seguir alcanzando la Seguridad Social. ?De esta forma el sistema nacería con una base financiera suficiente que, sin impedir que siguiera aumentando el Fondo de Reserva, puesto que moderaría su crecimiento, permitiría una migración suave a un sistema de financiación vía impuestos generales en el que colaborarían las tres administraciones?.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original